



SELLO VARTO VEINTE MARAVEDIS
RAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y UNO

to todo el contrato de dicho pedimento; Y para la Ciudad entendido = Acordo que el mayordomo de propios Veriba al dho Juan Padilla los dho setecientos noventa y dos reales y medio en cuenta el referido arrendamiento de la Alcaidía de matadero en virtud de este decreto con el qual tomada la razon por el Contador se le pasara a dho mayordomo en las cuentas que diere de su cargo =

Don Ger^{mo} Brabo = Viose un pedimento de D. Geronimo Brabo Perez de Hues despachada = la Veriba esta Ciudad en que pide se le haga pago de trescientos y cinquenta reales de vellon que puse para la paga del Real Donativo que se hizo mandado es en el año pasado de mill sebsientos diez y nueve para el restablecimiento de su Real herencia

Y para la Ciudad entendido = Acordo que como pasado de mill setecientos el producto de los tributos concedidos por Real facultad para la Contratacion de dho Donativo de y pagar a dho Don Geronimo Brabo la dha cantidad y para ello se le despache li

branza en forma = En este Ayuntamiento se ha puesto a lex el memorial presentado por D. Vicente Simo Veriba esta Ciudad en que por los motivos que expresa suplica a esta Ciudad se le socorra con sesenta reales para aderezar y componer

Vizente Simo Veriba =
Sacado =
9to

